



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE OTURA (GRANADA)

Área: Secretaría

Materia: Contratación

Expediente nº: 2450/2024

Procedimiento: Contrato privado actuación musical Azúcar Moreno. 08/09/2024

NOAROL PRODUCCIONES, S.L.
Avenida Circunvalación nº5, 18620 Alhendín (Granada)
C.I.F. nº B-56690316

Habiéndose aprobado expediente de contratación de servicios artísticos con la agencia **NOAROL PRODUCCIONES, S.L.** para la actuación del grupo musical AZUCAR MORENO el día 8 de septiembre de 2024, en el marco de la programación cultural de las Fiestas Locales 2024; por la presente se le invita a que presente su proposición en la que aporte la documentación exigida en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que a la presente invitación se le acompaña, así como los anexos I y II del expresado Pliego de Clausulas Administrativas.

La documentación requerida deberá presentarse a través del Registro General de Otura en el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la recepción de la presente invitación.

En Villa de Otura a 9 de agosto de 2024
EL SECRETARIO ACCIDENTAL
Fdo.: Manuel Alberto Flores García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

